UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION.

Siendo las 11:00 horas del día 22 de febrero de 2011, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado de acuerdo a lo previsto en el Art. 27 de la Ley 2051, y al Art. 55 del Decreto 21909, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por Contratación Directa para la "Adquisición de Artículos de Limpieza". La apertura ***corresponde al segundo*** llamado y se realizó el día 21 de febrero/2011 a las 09:15 horas; habiéndose presentado para el efecto dos oferentes**: Clip y Everest Comercial**, conforme al Acta de Apertura N° 10/2011, que forma parte del presente informe.
El comité procede a analizar las documentaciones, presentada por los oferentes que se detallan a continuación

1.- ANALISIS DE LAS OFERTAS.

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones, Art 58, Segundo Párrafo y Art. 60 del Decreto Reglamentario 21.909 mediante la verificación del siguiente cuadro:

	Documentos Requeridos y verificados	Clip	Everest Comercial
1	El Formulario de Oferta está debidamente completado y preparado. (Carta Oferta y Planilla de Precios) (Inc. a - punto 9 del PBC)	Están debidamente completadas	Están debidamente completadas
2	Los Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente son suficientes y adecuados (Inc. b, g y h – punto 9 del PBC)	Presentó C.I del firmante de la oferta - empresa unipersonal	Presentó C.I del firmante de la oferta según constancia del SIPE y se encuentra activo - empresa unipersonal
3	Declaración Jurada del Art. 40 y de Integridad Art. 20 Inc. "w" (Inc. i – punto 9 del PBC)	Presentó original	Presentó original
4	Declaración de no contratar con menores (Inc. j – punto 9 del PBC)	Presentó original	Presentó original
5	Constancia del SIPE	No Presentó	Presentó
6	Documentos requeridos en inciso b, c, d, e, f, g - punto 9 del PBC	Presentó copias	Presentó según constancia del SIPE
7	La Oferta se ajusta sustancialmente a las documentaciones legales requeridas en el pliego.	**Se ajusta**	**Se ajusta**

Analizados las documentaciones legales, se concluye que los oferentes: ***se ajustan*** a los requerimientos legales de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado por lo que se pasa a la comparación de las ofertas

2.- COMPARACION DE LAS OFERTAS

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas que se ajustan sustancialmente a los requerimientos legales, a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas, donde se pudo visualizar costos por lotes de la siguiente manera:

Lotes	Descripción	Clip	Everest Comercial
1	Bolsas de Basura	4.884.110	4.688.100
2	Elementos de Limpieza	2.907.850	3.066.000
3	Artículos de Limpieza	15.541.900	15.614.000
4	Productos de Limpieza	36.404.900	15.300.500

Verificados los costos unitarios del Lote 2, en el ítem 10 se ha aplicado el margen de preferencia del 20% a favor de los productos nacionales, quedando el cuadro comparativo de la siguiente manera:

Lotes	Descripción	Clip	Everest Comercial
1	Bolsas de Basura	4.884.110	4.688.100
2	Elementos de Limpieza	2.907.850	3.103.500
3	Artículos de Limpieza	15.541.900	15.614.000
4	Productos de Limpieza	36.404.900	15.300.500

Verificados los costos unitarios del **Lote 4** se pudo visualizar que la firmas han cotizado de diferentes maneras; la firma Everest Comercial ha cotizado los ítems 01,02, 05 y 09 por un Litro y el ítem 07 del mismo lote por una unidad, y la firma Clip ha cotizado por 5 litros y paquetes en los ítems mencionados por lo que el Comité Evaluador procedió a analizar el Pliego de Bases y Condiciones y solicito a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Convocante una aclaración en la forma de cotización requerida en el PBC, aclarando que la forma de cotización de dichos ítems es por 5 litros y paquetes.

Así mismo se solicito por Nota una aclaración a la forma de cotización de dichos ítems a la firma Everest Comercial y para la cual ha respondido que las cotizaciones corresponden *POR LITROS Y UNIDADES.*

Analizados el Pliego de Bases y Condiciones y la Nota aclaratoria presentada por la firma Everest Comercial, a criterio del Comité existen diferentes interpretaciones en la Unidad de Medida, tanto por la convocante como por los proveedores, razón por lo cual el Comité de Evaluación no ha podido comparar los precios unitarios, por tanto, y a fin de aplicar el principio de igualdad (Art. 4 Inc. b de la Ley 2051/03), este Comité recomienda la **CANCELACIÓN** de adjudicación del Lote 4 por las razones expuestas.

Se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo en los lotes 1, 2 y 3 evaluadas como las más bajas y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos, de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lotes	Descripción	Proveedor	Observación
1	Bolsas de Basura	Everest Comercial	Cumple con las especificaciones técnicas.
2	Elementos de Limpieza	CLIP	Cumple con las especificaciones técnicas.
3	Artículos de Limpieza	CLIP	Cumple con las especificaciones técnicas.

3.- RECOMENDACION DE ADJUDICACION.

Con base al análisis y evaluación y considerando lo dispuesto por la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario 21.909 y el Pliego de Bases y Condiciones, este Comité de Evaluación recomienda el siguiente cuadro de adjudicación:

Lote Nº	DESCRIPCION	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
Lote 1	Bolsas de Basura	Everest Comercial	4.688.100
Lote 2	Elementos de Limpieza	CLIP	2.907.850
Lote 3	Artículos de Limpieza	CLIP	15.541.900

Por lo tanto el monto total de la adjudicación asciende a **Gs. 23.137.850** (Guaraníes veintitrés millones ciento treinta y siete mil ochocientos cincuenta); salvo mejor parecer del Señor Rector.

Susana Fariña Benítez
Enc. De Contrataciones

Ing. Ysidro Ysidro
Enc. de Suministro

Lic. Angélica Ruiz Díaz
Miembro Comité Evaluador